



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H N° 738-06

SALTA, 13 JUL. 2006

Expte. N° 4.531/06

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María Eugenia FLORES, de la Carrera de Antropología, solicitando ayuda económica para la edición e impresión de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito en el presente ejercicio económico financiero para atender gastos de esta índole;

Que la Directora de la Tesis, Prof. Sonia ALVAREZ otorga su visto bueno a la petición;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de Pesos Doscientos (\$ 200,00) en concepto de "Ayuda Económica para Alumnos", a imputar al rubro "Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 04/07/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la estudiante de la Escuela de Antropología, María Eugenia FLORES, L.U. N° 703.817, la suma total de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) en concepto de ayuda económica para alumnos destinada a cubrir gastos emergentes de la edición e impresión de su trabajo de Tesis de Licenciatura.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Sonia ALVAREZ responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

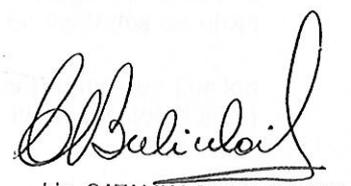
ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno como "Ayuda económica para alumnos" (de la Escuela de Antropología) rubro "Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Antropología, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/jcl.


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa